

# BASES DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS EJERCICIO 2020-2021

1. Podrán participar en este concurso todos los niños y niñas dados de alta en el censo infantil de JCF, pertenecientes a las comisiones de la Agrupación Fallas Mislata.
2. Cada comisión podrá presentar los máximos participantes
3. Las postales se realizarán en DIN A4, doblado por la mitad, a modo de felicitación.
4. Los materiales autorizados serán: lápiz, rotuladores, lápices de colores o ceras. \*Quedan prohibidos materiales como purpurina, papel de seda, papel charol, algodón...
5. El concurso tendrá lugar hasta el 8 de diciembre de 2020
6. Todos los participantes enviarán sus dibujos antes del día señalado al correo de la Agrupación ([agrupaciofallesmislata@gmail.com](mailto:agrupaciofallesmislata@gmail.com)). En el asunto del correo, se debe detallar el nombre del participante, edad y comisión a la que pertenece.
7. La felicitación que el jurado designado al efecto considere ganadora, será empleada como felicitación navideña virtual por la Agrupación. Asimismo, el ganador/a será premiado/a con un lote de material escolar.
8. El jurado está cualificado para interpretar las bases de este concurso y podrán decidir sobre aquellas cuestiones no previstas en las mismas. Sus decisiones serán inapelables.
9. La agrupación se reserva el derecho a suspender el concurso si la participación no es la deseada.
10. La inscripción y participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases.

